

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

4915 Orden de 4 de julio de 2017 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes por la que se modifica la Orden de 11 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de los procedimientos selectivos para el ingreso en el Cuerpo de Maestros y la adquisición de nuevas especialidades para funcionarios de carrera del mismo cuerpo, a celebrar en el año 2016, y por la que se regula la composición de las listas de interinidad para el curso 2016-2017.

Publicado con fecha 30 de junio de 2017 el Decreto n.º 191/2017, de 28 de junio, por el que se modifica el Decreto n.º 18/2016, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2016 para funcionarios de cuerpos docentes de enseñanza no universitaria en la Administración Pública de la Región de Murcia, procede modificar el anexo I de la Orden de 11 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de los procedimientos selectivos para el ingreso en el Cuerpo de Maestros y la adquisición de nuevas especialidades para funcionarios de carrera del mismo cuerpo, a celebrar en el año 2016, y por la que se regula la composición de las listas de interinidad para el curso 2016-17.

Por lo expuesto,

Dispongo:

Se modifica el anexo I de la Orden de 11 de abril de 2016 quedando redactado en los términos que figuran en el anexo I de la presente modificación.

Anexo I

CUERPO DE MAESTROS RELACIÓN DE PLAZAS POR ESPECIALIDAD Y TURNO DE INGRESO

Especialidad	Turno libre	Reserva discapacitados	Total
Educación infantil	129	7	136
Lengua extranjera: Inglés	174	8	182
Lengua extranjera: Francés	11	1	12
Educación física	25	2	27
Música	19	1	20
Pedagogía terapéutica	30	3	33
Audición y lenguaje	21	2	23
Educación primaria	53	3	56
TOTAL	462	27	489

Murcia, a 4 de julio de 2017—La Consejera de Educación, Juventud y Deportes,
Adela Martínez-Cacha Martínez.